

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEDPHARCUM DEL ECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 03 DE MAYO DEL 2017.**

En el cantón Quito, a 03 días del mes Mayo del año 2017, siendo las 10H00 a.m. en la calle Manuel Córdova Galarza No. 92 y 13 de Junio conjunto Laguna Azul frente a MARESA, se constituyen en Junta General Extraordinaria de socios de la compañía MEDPHARCUM DEL ECUADOR CIA LTDA, los siguientes socios:

- 1) JOSÉ CID ULIANOF BARRETO, por sus propios derechos, propietario de 250 participaciones
- 2) HONORATO DISIFREDO MACIAS VELIZ, por sus propios derechos, propietario de 250 participaciones;

Todas las participaciones son acumulativas e indivisibles, cada una con valor nominal de US\$1.00, liberadas.

Preside la junta, el señor José Cid Ulianof Barreto y actuará como Secretario, el Dr. Honorato Disifredo Macias Veliz.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de participaciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$500.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador relacionado con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio José Cid Ulianof Barreto, quien expone que el informe del Administrador por el año fiscal del 2016, considerando que la compañía en su actividad ha sufrido una pérdida por valor de \$ 4.543,43, y una vez que ha sido leído en la reunión, en donde se expone dicha situación, y por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de socios, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el informe del Administrador de la compañía, relativos al año fiscal del 2016, en los cuales se anota que la compañía en su actividad operacional ha obtenido una pérdida de \$ 4.543,43

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio Honorato Disifredo Macias Veliz, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances

correspondientes al ejercicio económico del año 2016 que demuestran que la compañía en su actividad operacional ha tenido una pérdida de \$ 4.543,43

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de socios, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

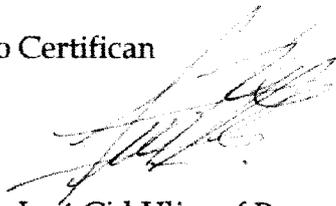
Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016 que demuestran que la compañía en su actividad operacional ha obtenido una pérdida de \$ 4.543,43

La citada moción es secundada por los socios asistentes a la reunión

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 11 a.m.

Lo Certifican



Sr. José Cid Ulianof Barreto  
Presidente de la junta



Dr. Honorato Disifredo Macias veliz  
Secretario